

#1332

P. 1/3483

Mayo 3/32

Proy de Ley que mod. el presupuesto correspon-
diente a la Dircc. Jral de Rentas Internas

7 Páginas

Santo Domingo, 16 de marzo de 1932.

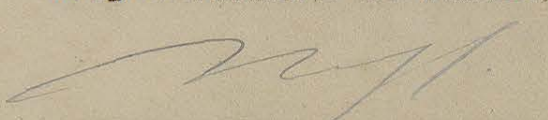
Al Honorable señor Presidente de la República,
Su Despacho.
Ciudad.

Honorable señor Presidente,

Tengo a honra avisarle que el Senado que presido, en sesión de esta fecha, aprobó unánimemente el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo con su oficio número 3600, de fecha 3 de marzo que discurre, por el cual, sin elevación de la suma apropiada, se modifica el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Rentas Internas.

El proyecto citado ha sido enviado a la Hon. Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Respetuosamente le saluda,



Mario Fermín Cabral
Presidente.

81/3484



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

3600

Santo Domingo, R. D.,
3 de Marzo de 1932.-

A los Honorables
Miembros del Senado de la Rep.,
Ciudad.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de esa Alta
Cámara, someto a la consideración del Congreso
Nacional, el proyecto de ley que acompaña
este Mensaje, por el cual, sin elevación de
la suma apropiada se modifica el presupuesto
correspondiente a la Dirección General de Ren-
tas Internas.

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

FUH/reg.

81/3483



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo, 18 de Marzo 1932.

No. 664

Señor
Presidente del Hon. Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio No. 929 de fecha 16 de los corrientes, remisorio del proyecto de ley por el cual, sin elevación de la suma apropiada, se modifica el presupuesto correspondiente a la Dirección Gral. de Rentas Internas, y me place comunicarle que dicho proyecto ha sido aprobado por esta Cámara de Diputados y remitido, oportunamente, al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

Con toda consideración,

Dios, Patria y Libertad,


Miguel Ángel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

ALV-

61/3586

Santo Domingo, 16 de marzo de 1932.


1 329
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente,

Tengo a honra enviar a usted el adjunto proyecto de ley recibido del Poder Ejecutivo, por el cual, sin elevación de la suma apropiada, se modifica el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Rentas Internas.

El proyecto citado fué aprobado por el Hon. Senado que presido en su sesión de esta fecha.

Atentamente le saluda,



Mario Fermin Cabral
Presidente.

61/3546

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO UNICO:- Se autoriza la siguiente transferencia en la
Ley de gastos públicos:

Del Símbolo G10420B
Al " G10420A \$ 1.700.00

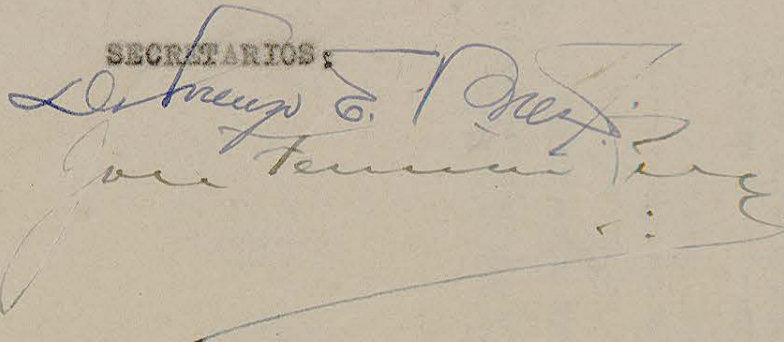
En consecuencia el Símbolo 10420 se leerá como
sigue desde el primer día del mes de Marzo en
curso:

<u>10420</u>	<u>DIRECCION GENERAL DE</u> <u>RENTAS INTERNAS</u>	<u>\$ 141.550.00</u>
G10420A	Servicios Personales	\$ 117.800.00
G10420B	Otros gastos ctes.	<u>23.750.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo,
Capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de Mar-
zo del año mil novecientos treintidos, año 89o. de la Independencia y 69o.
de la Restauración.


PRESIDENTE

SECRETARIOS:


JUAN FERRER

49 LEGISLATURA
1931

EXCELENTE AL SEÑOR

En el libro...

Resolución de Leyes, Decretos y

Decreto votados por el Senado

y con sus...

firmas escritas en méquetina e impresos de diez

Senado Domingo, D. R. de Mayo 23 32

Manuel...

Arquero del Senado

--EL CONGRESO NACIONAL--

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia, ha dado la siguiente ley #.....

Art. Unico.-Se autoriza la siguiente transferencia en la ley de gastos públicos:

Del Símbolo G10420B

Al " G10420A \$1.700.00

En consecuencia el Símbolo 10420 se leerá como sigue desde el primer día del mes de Marzo en curso:

10420 DIRECCION GENERAL DE
RENTAS INTERNAS \$141.550.00

G10420A Servicios Personales \$117.800.00

G10420B Otros gastos ctes. 23.750.00

DADA etc. etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LA TRANSFERENCIA EN LA LEY DE
 GASTOS PUBLICOS, SEGUN LA LEY NUM.....

10420 DIRECCION GRAL. DE
RENTAS INTERNAS

G10420B Otros gastos corrientes: \$1.700.00

05 Gastos de Viajes \$1.200.00

07 Serv. de impr. y en-
 cuadernación 200.00

09 Servicio de calor,
 luz y energía 100.00

14 Gastos corrientes,
 especiales y diver-
 sos 200.00

G10420A Servicios Personales \$1.700.00

Oficina del Director:

1 Auxiliar \$70.00 \$ 700.00

Serv. de Insp. Gral.

1 Inspector \$100.00 \$1.000.00